REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
IMDERPRADERA

ACTA DE SUPERVISIÓN PARCIAL

ACTA NO	4				
FECHA:	28/05/2026	**CONTRATO N°**	500-08-02-002-2026	**Modalidad**	Contratación Directa
VALOR:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.400.000)	**OBJETO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN, EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL SALA PARA LA PRACTICA DEPORTIVA DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE PRADERA.		
CONTRATISTA	NICOLÁS ESTEBAN DELGADO LEMOS	**NIT/CC**	1.113.698.355		
Plazo	6 MESES	**SUPERVISOR**	FRANK FEIBERT ERAZO CABAL		

Actividades Supervisadas:	Durante el período objeto de supervisión, el contratista ejecutó las obligaciones contractuales mediante el desarrollo de entrenamientos dirigidos a la categoría libre de fútbol sala, fortaleciendo los aspectos técnicos, tácticos y físicos de los participantes. Asimismo, brindó acompañamiento durante la participación del equipo en el Torneo Gestores de Paz, orientando el proceso deportivo y promoviendo valores de convivencia y juego limpio. Igualmente, apoyó las jornadas institucionales de recreación realizadas en la Institución Educativa Pequeños Gigantes y participó activamente en las estrategias comunitarias **"Actívate con IMDER Pradera"**, desarrolladas en los barrios Serrezuela y La Granja, contribuyendo a la promoción de la actividad física, la integración social y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre. Como soporte de la ejecución contractual presentó el informe de actividades, sesiones de entrenamiento, planificación deportiva, registros de asistencia, evidencia fotográfica, cuenta de cobro y planilla de seguridad social correspondiente al período evaluado.

Información Adicional Relevante:	Durante el proceso de supervisión se verificó la correspondencia entre el informe de actividades, la cuenta de cobro, los registros de asistencia, la planeación deportiva, las sesiones de entrenamiento, las evidencias fotográficas y la planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social. La documentación presentada es consistente con las actividades ejecutadas durante el período evaluado, sin evidenciar inconsistencias que afecten el normal desarrollo del contrato.
Registro Fotográfico	El contratista aporta evidencia fotográfica y documental que soporta la ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo objeto de supervisión.
Aportes y Pago seguridad social:	El contratista acredita el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al periodo 2026-04, en calidad de trabajador independiente, encontrándose al día en sus obligaciones conforme a la normatividad vigente.
Recomendaciones al Contratista	Se recomienda al contratista presentar los informes de actividades y sus respectivos soportes dentro de los plazos establecidos para cada período contractual, con el fin de facilitar el proceso de revisión, supervisión y trámite oportuno del pago, evitando retrasos en las etapas administrativas.
Concepto supervisor	Una vez revisados los documentos allegados y verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al cuarto período de ejecución, se evidencia que el contratista desarrolló las actividades programadas conforme al objeto del contrato y presentó los soportes requeridos para acreditar su ejecución. En consecuencia, el supervisor **emite concepto favorable** y considera procedente continuar con el trámite administrativo para el reconocimiento y pago correspondiente al período comprendido entre el **28 de abril y el 27 de mayo de 2026**.
FIRMAS DE RESPONSABLES	
ORIGINAL FIRMADO **FRANK FEIBERT ERAZO CABAL** **SUPERVISOR**	

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro